

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Protección Civil y Bomberos	
Página 1 de 28	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DPC

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

AUTORIZACIONES

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
Lic. Jorge Alberto Cervantes Álvarez Director de Protección Civil y Bomberos	Mtro. Christopher Torres Ríos Director de Planeación	CP. Lizette Tapia Castro Presidente Municipal

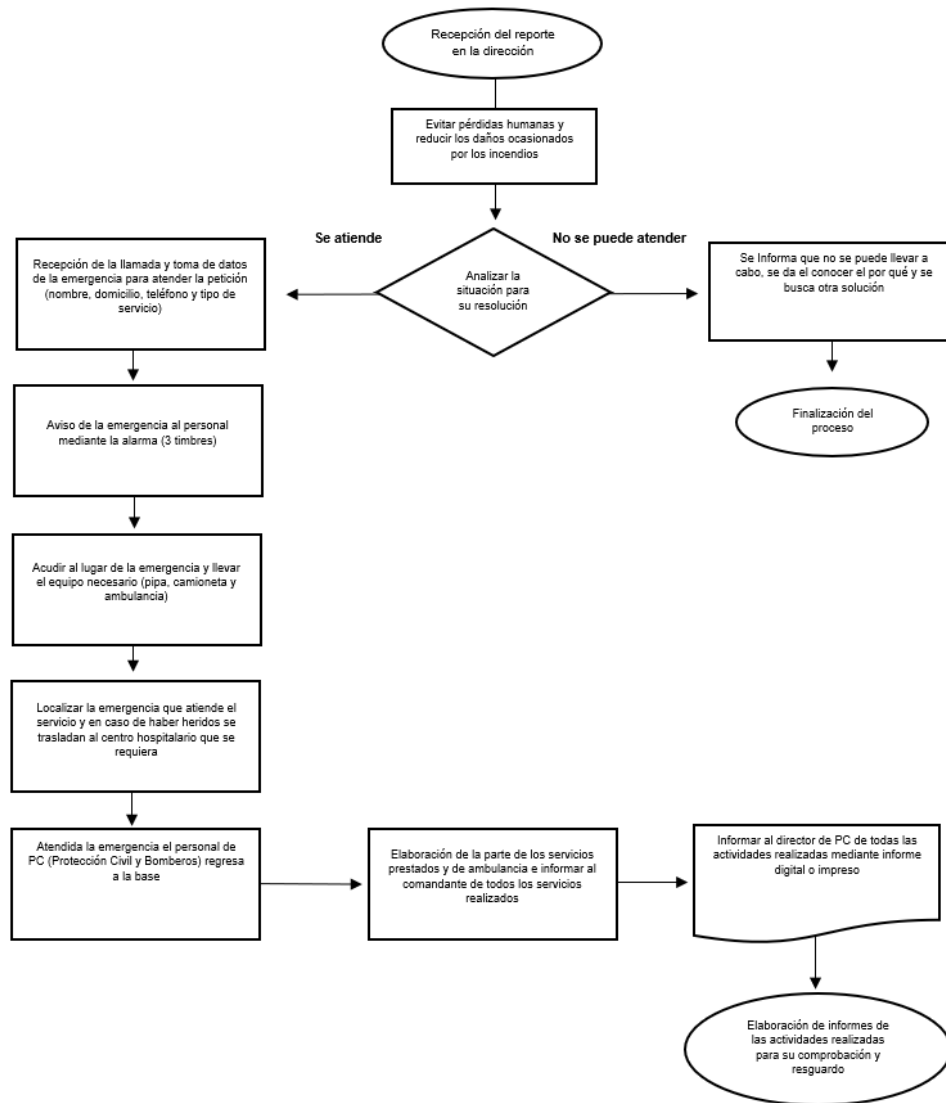
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	DPC-001
Prevención y combate de incendios en casa habitación, comercios, automóviles, lotes baldíos, basura, incendios forestales, entre otros.			
OBJETIVO: Evitar pérdidas humanas y reducir los daños ocasionados por los incendios.			
Fundamento Legal	• Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Ley General de Protección Civil. • Ley de Protección Civil del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno. • Reglamento Interno de Protección Civil.		
Documentación Necesaria	• No es necesario presentar documentación		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Prevención y combate de incendios en casa habitación, comercios, automóviles, lotes baldíos, basura, incendios forestales, entre otros.	Se recibe la llamada y se toman datos de la emergencia esto son: nombre, domicilio, teléfono y tipo de servicio.	Radio operadora
2		Se da aviso al personal de guardia mediante la alarma (3 timbres).	Radio operadora
3		Acuden al lugar los tres tipos de unidades (pipa, camioneta y ambulancia).	Bomberos y paramédicos
4		Ya localizada la emergencia se atiende el servicio y en caso de haber heridos se trasladan al centro hospitalario que se requiera.	Bomberos y paramédicos
5		Regresan a la base	Bomberos y paramédicos
6		Elaboran el Parte de Servicios y de Ambulancia.	Radiofonista, Bomberos y paramédicos
7		Al finalizar se le informa al comandante de todos los servicios realizados.	Oficial de turno
8		Informa al director de las actividades realizadas.	Comandante

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos Dirección de Protección Civil y Bomberos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
Página 3 de 28	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DPC

Diagrama de Flujo

Prevención y combate de incendios en casa habitación, comercios, automóviles, lotes baldíos, basura, incendios forestales

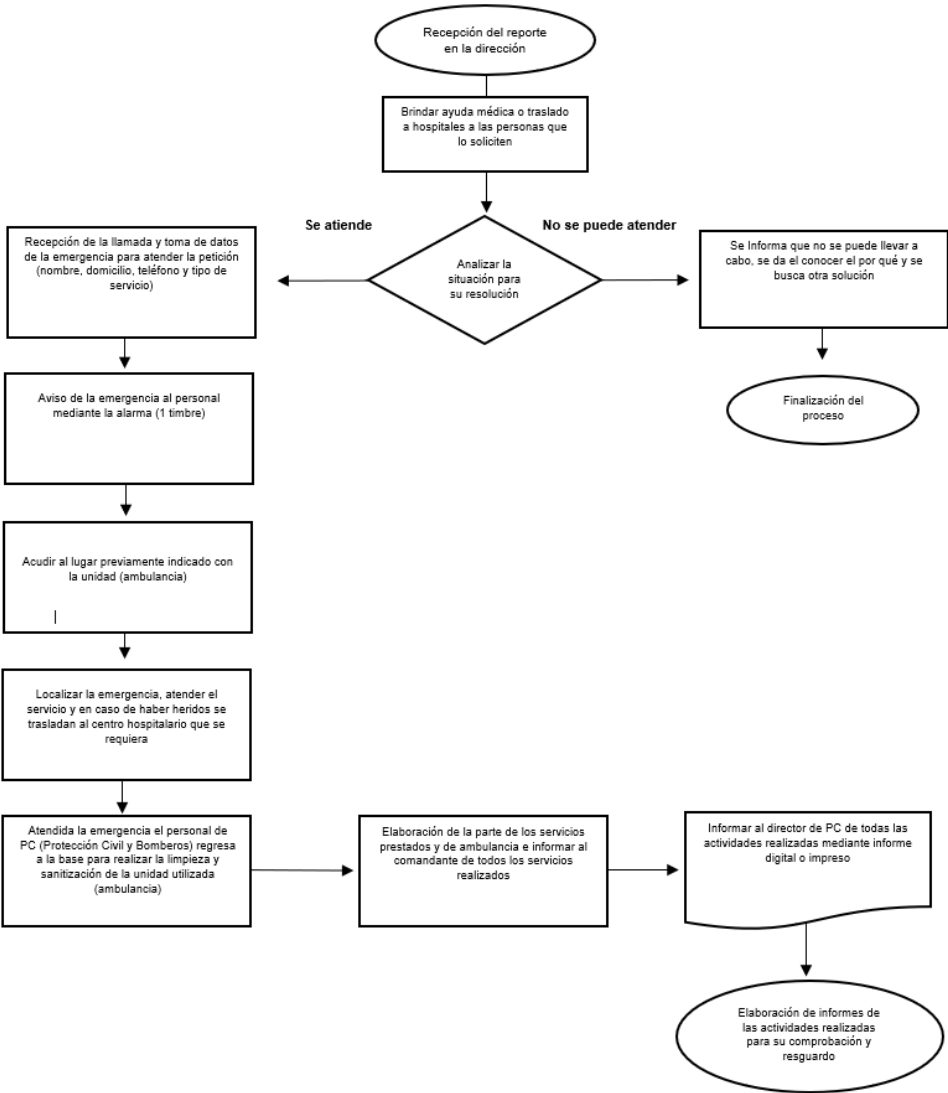


 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Protección Civil y Bomberos		
Página 4 de 28	Fecha de emisión: Diciembre de 2024		Clave: MZA2427-MP-DPC

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	DPC -002
Atención en emergencias médica hospitalaria			
OBJETIVO: Brindar ayuda médica o traslado a hospitales a las personas que lo soliciten.			
Fundamento Legal	• Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Ley General de Protección Civil. • Ley de Protección Civil del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno. • Reglamento Interno de Protección Civil.		
Documentación Necesaria	• No se requiere presentar documentación		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Atención en emergencias médica hospitalaria	Se recibe la llamada y se toman datos de la emergencia esto son: nombre, domicilio, teléfono y tipo de servicio.	Radio operadora
2		Se da aviso al personal de guardia mediante la alarma (1 timbre).	Radio operadora
3		Acude al lugar la unidad M-2 o M-7 (ambulancia).	Paramédicos
4		Ya localizada la emergencia se atiende el servicio y en caso de haber heridos se trasladan al centro hospitalario que se requiera.	Paramédicos
5		Regresan a la base y se realiza limpieza y sanitización de la unidad.	Paramédicos
6		Elaboran el Parte de Ambulancia (ver)*	Radio operadora y paramédicos
7		Al finalizar se le informa al comandante de todos los servicios realizados.	Oficial de turno
8		Informa al director de las actividades realizadas.	Comandante

Diagrama de Flujo
Atención en Emergencias Médica Hospitalaria



 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Protección Civil y Bomberos		
Página 6 de 28	Fecha de emisión: Diciembre de 2024		Clave: MZA2427-MP-DPC

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	DPC -003
Atención a los reportes de fugas de gas			
OBJETIVO: Evitar que las fugas de gas se salgan de control y provoquen incendios.			
Fundamento Legal	• Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Ley General de Protección Civil. • Ley de Protección Civil del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno. • Reglamento Interno de Protección Civil.		
Documentación Necesaria	• No se requiere presentar documentación		

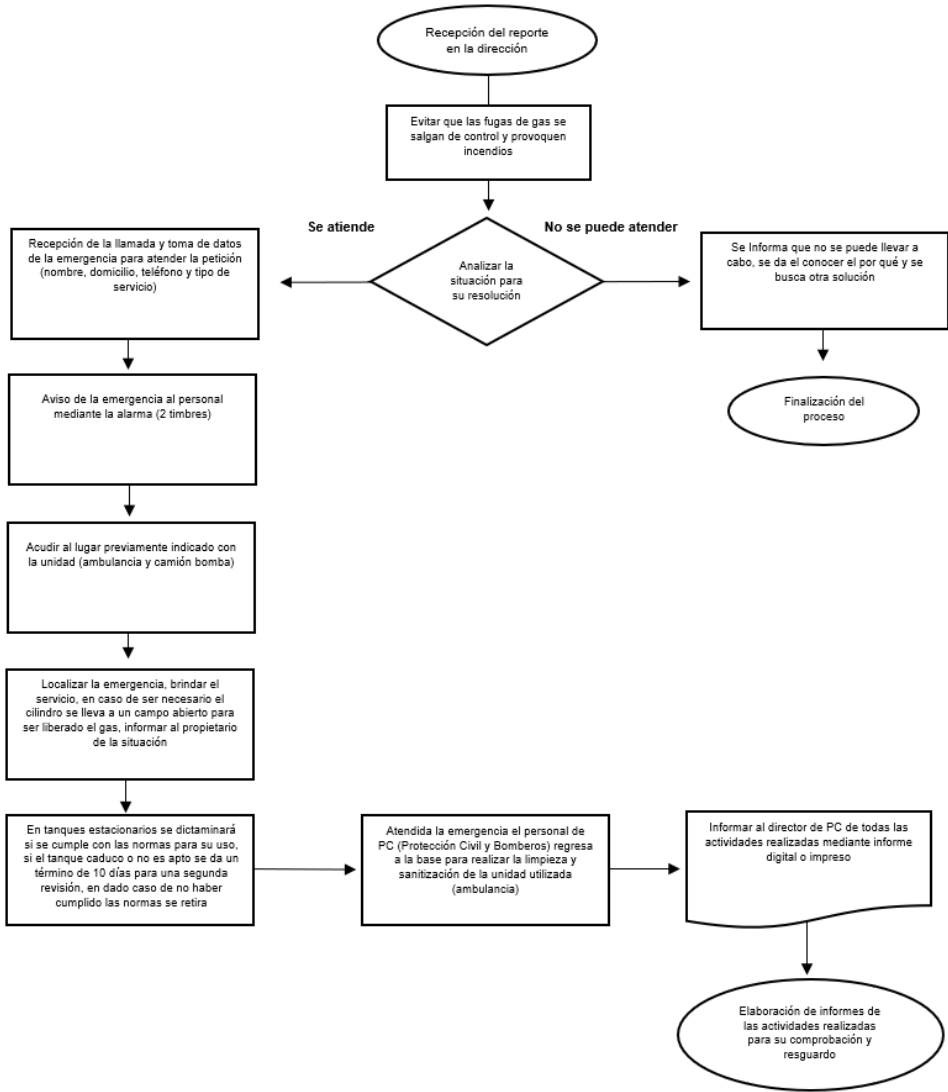
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Atención a los reportes de fugas de gas	Se recibe la llamada y se toman datos de la emergencia esto son: nombre, domicilio, teléfono y tipo de servicio. (Domestico o Comercial)	Radio operadora
2		Se da aviso al personal de guardia mediante la alarma (2 timbres)	Radio operadora
3		Acude al lugar la unidad M-1, M5 o M6 (ambulancia)	Bomberos
4		Ya localizada la emergencia se atiende el servicio, en caso de ser necesario se lleva a un campo abierto para ser liberado el gas, regresarlo a la base y posteriormente ser entregado al propietario o empresa.	Bomberos
5		Cuando se trata de fugas en tanques estacionarios en comercios, el personal de Protección Civil se encarga de dictaminar mediante una revisión ocular si cumple con las normas, esto es revisando su placa de caducidad. En caso de que el tanque se encuentre caduco se da un término de 10 días hábiles para que el propietario realice la prueba ultrasónica y/o cambie el tanque en su totalidad. Al finalizar los 10 días se da una segunda revisión y en caso de no haber cumplido con la prueba de ultrasonido o cambio total, se procede a clausurarlo.	Inspectores
6		Regresan a la base	Bomberos Inspectores
7		Elaboran el parte de servicio	Radio operadora y Bomberos

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Protección Civil y Bomberos	
Página 7 de 28	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DPC

8		Al finalizar se le informa al comandante de todos los servicios realizados.	Oficial de turno
9		Informa al director de las actividades realizadas.	Comandante

Diagrama de Flujo

Atención a los reportes de fugas de gas



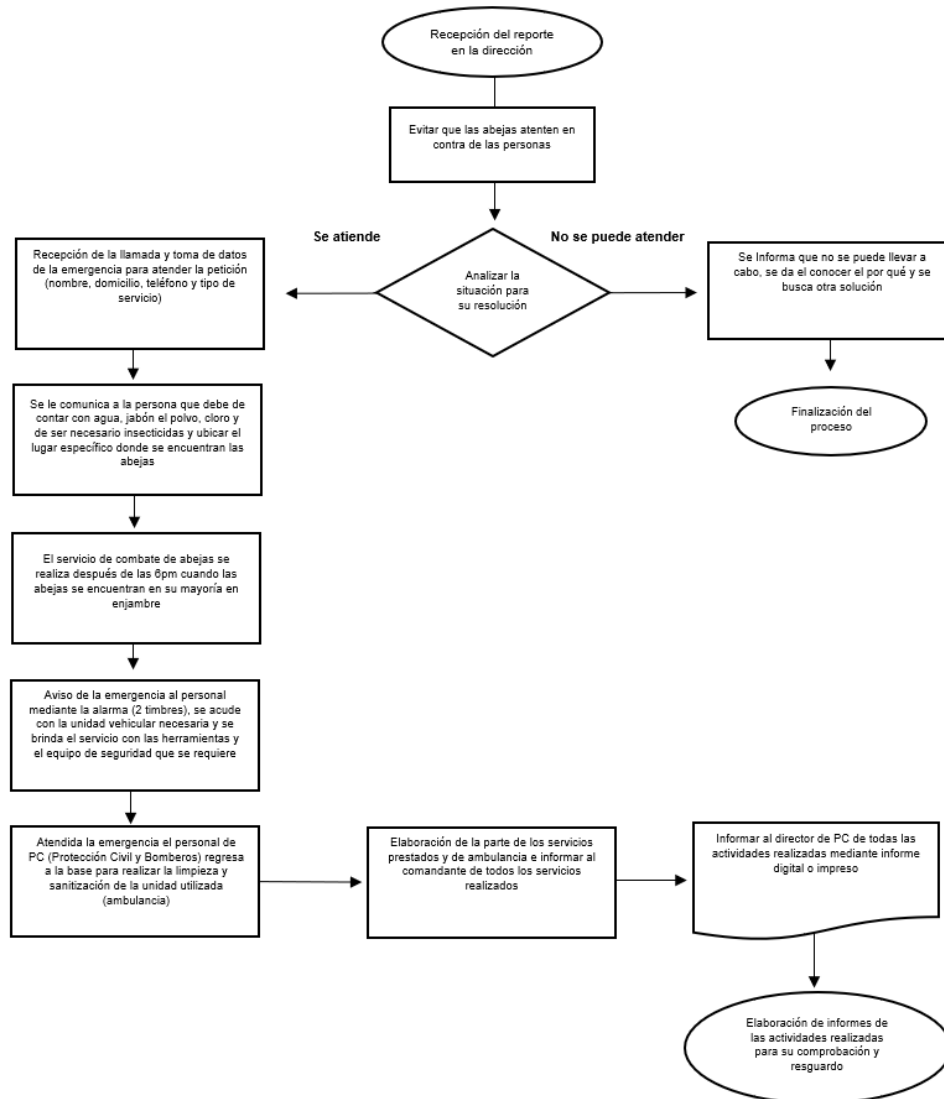
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	DPC -004
Atención en el combate de abejas en la zona urbana, sub urbana y rural del municipio.			
OBJETIVO: Evitar que las abejas atenten en contra de las personas.			
Fundamento Legal	• Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Ley General de Protección Civil. • Ley de Protección Civil del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno. • Reglamento Interno de Protección Civil.		
Documentación Necesaria	• No se requiere presentar documentación		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Atención en el combate de abejas en la zona urbana, sub urbana y rural del municipio.	Se recibe la llamada y se toman datos de la emergencia esto son: nombre, domicilio, teléfono y tipo de servicio. Al tener conocimiento que se trata de combate de abejas se solicita a la persona quien reporta que debe contar con agua, jabón en polvo, cloro y si es necesario insecticidas. Así mismo se le pide proporcione altura y lugar específico en donde se encuentran las abejas. Nota: Este tipo de servicio se realiza después de las 6 de la tarde, cuando las abejas se encuentran en su mayoría en el enjambre.	Radio operadora
2		Se da aviso al personal de guardia mediante la alarma (2 timbres)	Radio operadora
3		Acude al lugar la unidad M-13	Bomberos
4		Ya localizada la emergencia se atiende el servicio, ocupando las herramientas y equipo de seguridad que se requiere.	Bomberos
5		Al terminar con la actividad, proceden a regresar a la base.	Bomberos
6		Elaboran el parte de servicio	Radio operadora y Bomberos
7		Al finalizar se le informa al comandante de todos los servicios realizados.	Oficial de turno
8		Informa al director de las actividades realizadas.	Comandante

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Protección Civil y Bomberos	
Página 10 de 28	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DPC

Diagrama de Flujo

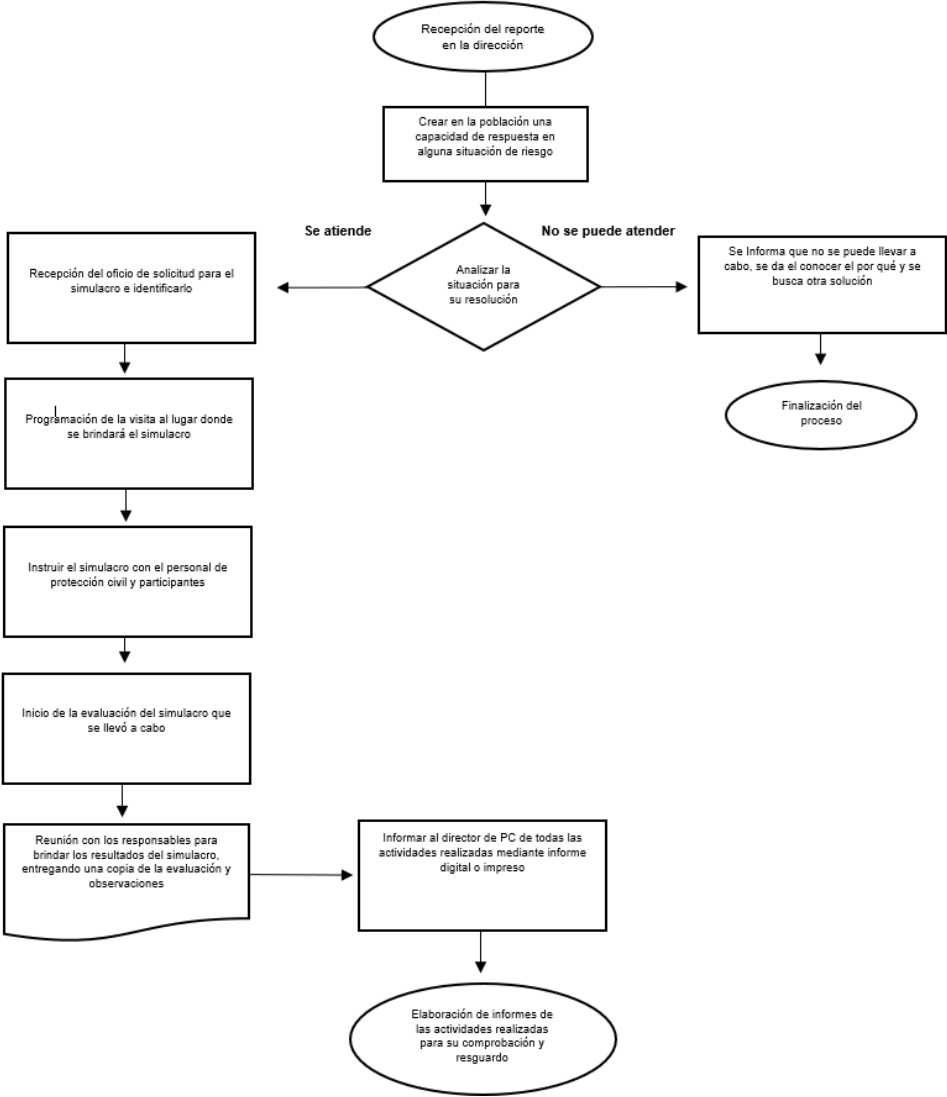
Atención en el Combate de Abejas en la Zona Urbana, Sub Urbana y Rural del Municipio



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	DPC -005
Realización de simulacros de: incendios, uso y manejo de extintores, evacuación, sismos y toma de rehenes, en escuelas, oficios de gobierno, y empresas.			
OBJETIVO: Crear en la población una capacidad de respuesta en alguna situación de riesgo.			
Fundamento Legal	• Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Ley General de Protección Civil. • Ley de Protección Civil del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno. • Reglamento Interno de Protección Civil.		
Documentación Necesaria	• Presentar oficio de solicitud para el tipo de simulacro a realizar • Datos de contacto de la persona que solicita el simulacro (teléfono o correo electrónico)		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Realización de simulacros de: incendios, uso y manejo de extintores, evacuación, sismos y toma de rehenes, en escuelas, oficinas de gobierno, y empresas.	Se recibe el oficio de solicitud para simulacro, se identifica el tipo de simulación que requieren.	Auxiliar administrativo
2		Se programa la visita al lugar.	Jefe de Área Auxiliar administrativo
3		Se realiza el simulacro con el personal de protección civil y participantes.	Jefe de Área Auxiliar administrativo Inspectores
4		Se realiza la evaluación del simulacro	Jefe de Área Auxiliar administrativo
5		Se reúnen con los responsables para dar los resultados, entregando copia de la evaluación.	Jefe de Área Auxiliar administrativo
6		Informa al director y comandante sobre las actividades realizadas.	Jefe de Área

Diagrama de Flujo
Realizar Simulacros de incendios, uso y manejo de extintores, evacuación, sismos y toma de rehenes en escuelas, oficinas de gobierno y empresas



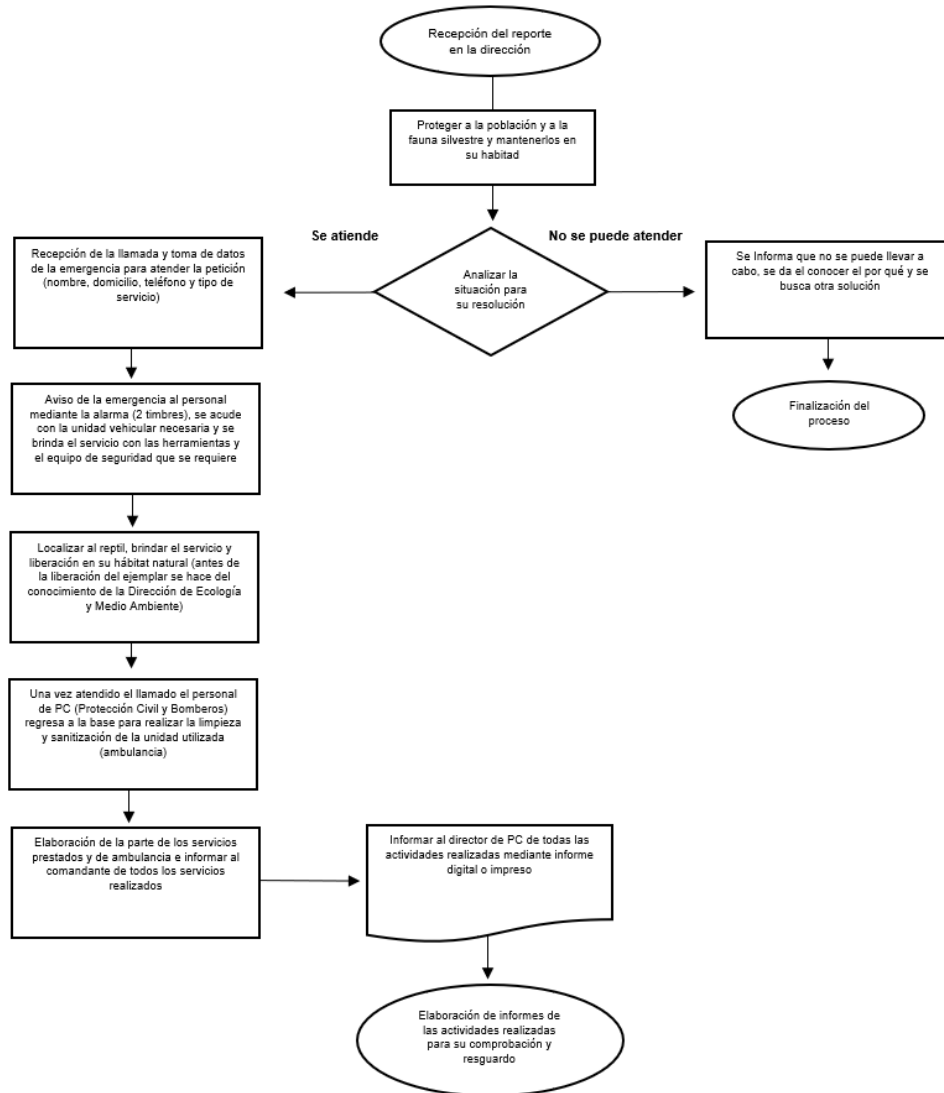
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	DPC -006
Apoyos y servicios especiales (captura de cocodrilos, serpientes, entre otros)			
OBJETIVO: Proteger a la población y a la fauna silvestre y mantenerlos en su habitat.			
Fundamento Legal	• Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Ley General de Protección Civil. • Ley de Protección Civil del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno. • Reglamento Interno de Protección Civil.		
Documentación Necesaria	• No se requiere presentar documentación		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Apoyos y servicios especiales (captura de cocodrilos, serpientes, entre otros)	Se recibe la llamada y se toman datos de la emergencia esto son: nombre, domicilio, teléfono y tipo de servicio.	Radio operadora
2		Se da aviso al personal de guardia mediante la alarma (2 timbres).	Radio operadora
3		Acude al lugar la unidad M-13	Bomberos
4		Ya localizada la emergencia se atiende el servicio, utilizando herramienta y equipo de seguridad que se requiere y dependiendo el tipo de reptil se libera en su hábitat natural. NOTA: antes del procedimiento de liberación se hace del conocimiento de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.	Bomberos
5		Regresan a la base	Bomberos
6		Elaboran el parte de servicio	Radio operadora y Bomberos
7		Al finalizar se le informa al comandante de todos los servicios realizados.	Oficial de turno
8		Informa al director y subdirector de las actividades realizadas.	Comandante

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos Dirección de Protección Civil y Bomberos	
Página 14 de 28	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DPC

Diagrama de Flujo

Apoyos y Servicios Especiales (captura de cocodrilos, serpientes, entre otros)



 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Protección Civil y Bomberos	
Página 15 de 28	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DPC

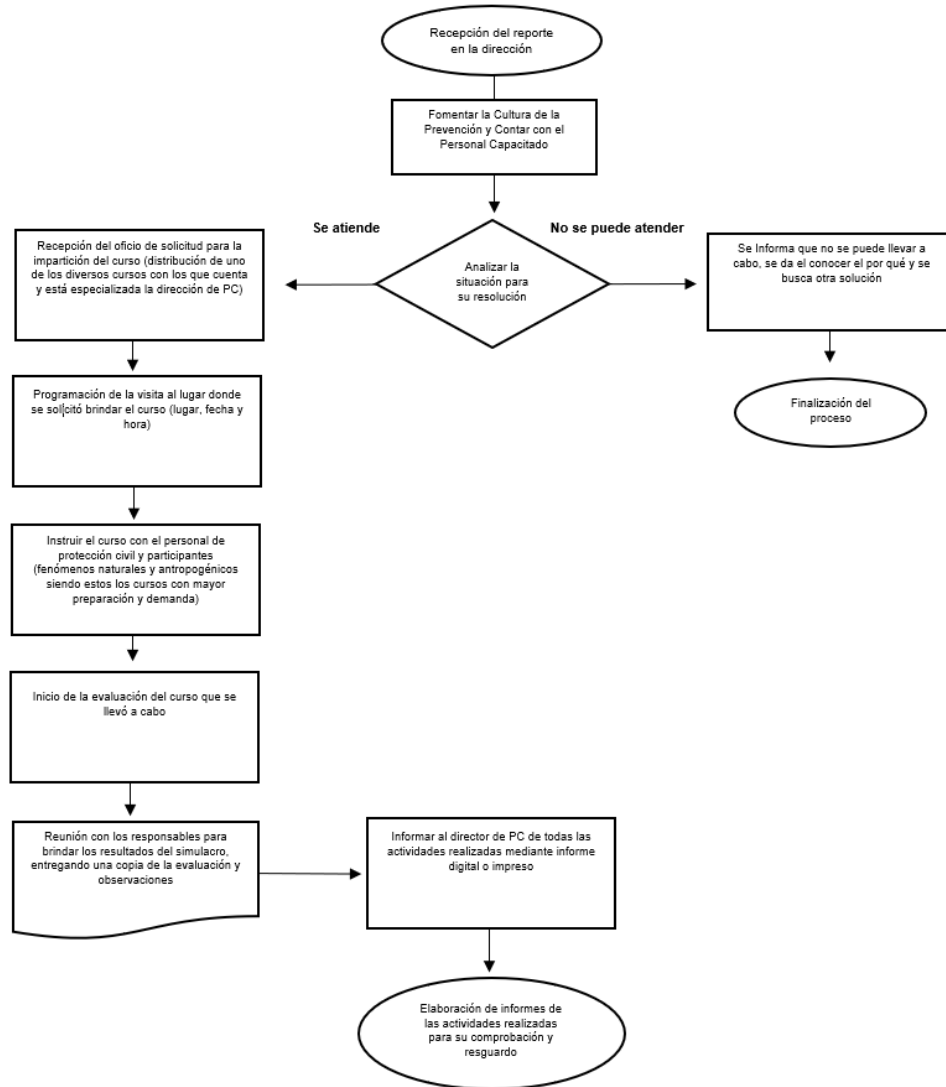
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	DPC -007
Impartición de cursos de capacitación y adiestramiento a interesados y personal.			
OBJETIVO: Fomentar la cultura de la prevención y contar con personal capacitado.			
Fundamento Legal	• Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Ley General de Protección Civil. • Ley de Protección Civil del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno. • Reglamento Interno de Protección Civil.		
Documentación Necesaria	• Presentar oficio de solicitud para el tipo de simulacro a realizar • Datos de contacto de la persona que solicita el curso de capacitación (teléfono o correo electrónico)		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Impartición de cursos de capacitación y adiestramiento a interesados y personal.	Se recibe el oficio de solicitud de impartición de cursos.	Auxiliar administrativo
2		Se programa la visita al lugar, fecha y hora.	Jefe de Área Auxiliar administrativo
3		Se realiza el curso de capacitación sobre fenómenos naturales y antropogénicos.	Jefe de Área Auxiliar administrativo
4		Informa al director sobre las actividades realizadas.	Jefe de Área

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Protección Civil y Bomberos	
Página 16 de 28	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DPC

Diagrama de Flujo

Impartición de Cursos de Capacitación y Adiestramiento a Interesados y Personal



 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Protección Civil y Bomberos	
Página 17 de 28	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DPC

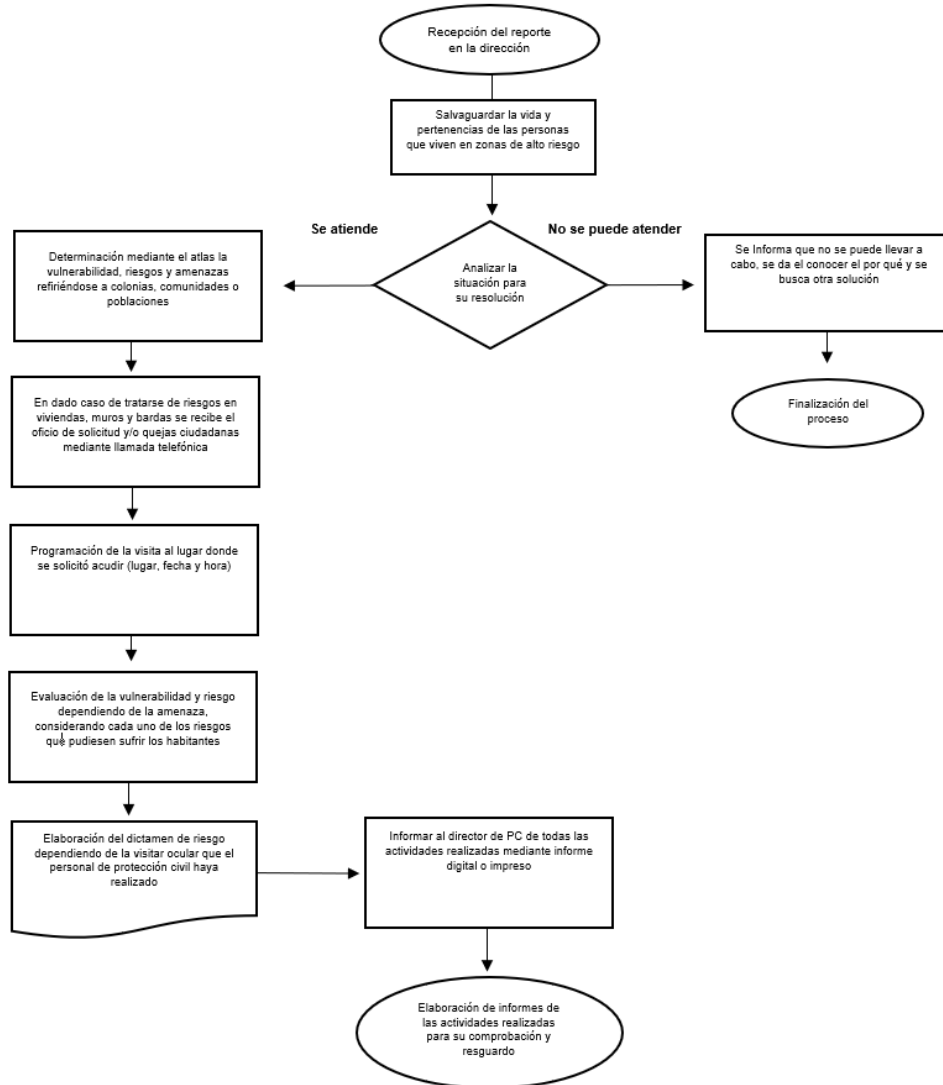
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	DPC -008
Inspecciones en zonas de riesgo en colonias y comunidades (viviendas, muros, bardas, cerros, entre otros).			
OBJETIVO: Salvaguardar la vida y pertenencias de las personas que viven en zonas de alto riesgo.			
Fundamento Legal	• Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Ley General de Protección Civil. • Ley de Protección Civil del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno. • Reglamento Interno de Protección Civil.		
Documentación Necesaria	• No se requiere presentar documentación		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Inspecciones en zonas de riesgo en colonias y comunidades (viviendas, muros, bardas, cerros, entre otros).	Se determina mediante atlas de riesgo la vulnerabilidad, los riesgos y las amenazas, cuando se refieren a colonias, comunidades o poblaciones. Cuando se trata de riesgos en viviendas, muros, bardas, se recibe el oficio de solicitud y/o quejas ciudadanas mediante llamada telefónica.	Jefe de Área Inspectores
2		Se programa la visita al lugar, hora y fecha.	Jefe de Área Auxiliar administrativo
3		Se evalúa la vulnerabilidad y riesgo dependiendo de la amenaza, esto es mediante una visita ocular en el lugar, en donde se toma en consideración cada uno de los riesgos que pudiesen sufrir los habitantes, sus bienes y su entorno. Así mismo se levanta un censo de cada uno de los habitantes así como de los servicios primarios con los que cuentan.	Inspectores
4		Se elabora el dictamen de riesgo dependiendo de la visita ocular que el personal de Protección Civil haya realizado.	Jefe de Área Auxiliar administrativo

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Protección Civil y Bomberos	
Página 18 de 28	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DPC

Diagrama de Flujo

Inspecciones en Zonas de Riesgo en Colonias y Comunidades (Viviendas, Muros, Bardas, Cerros, entre otros)

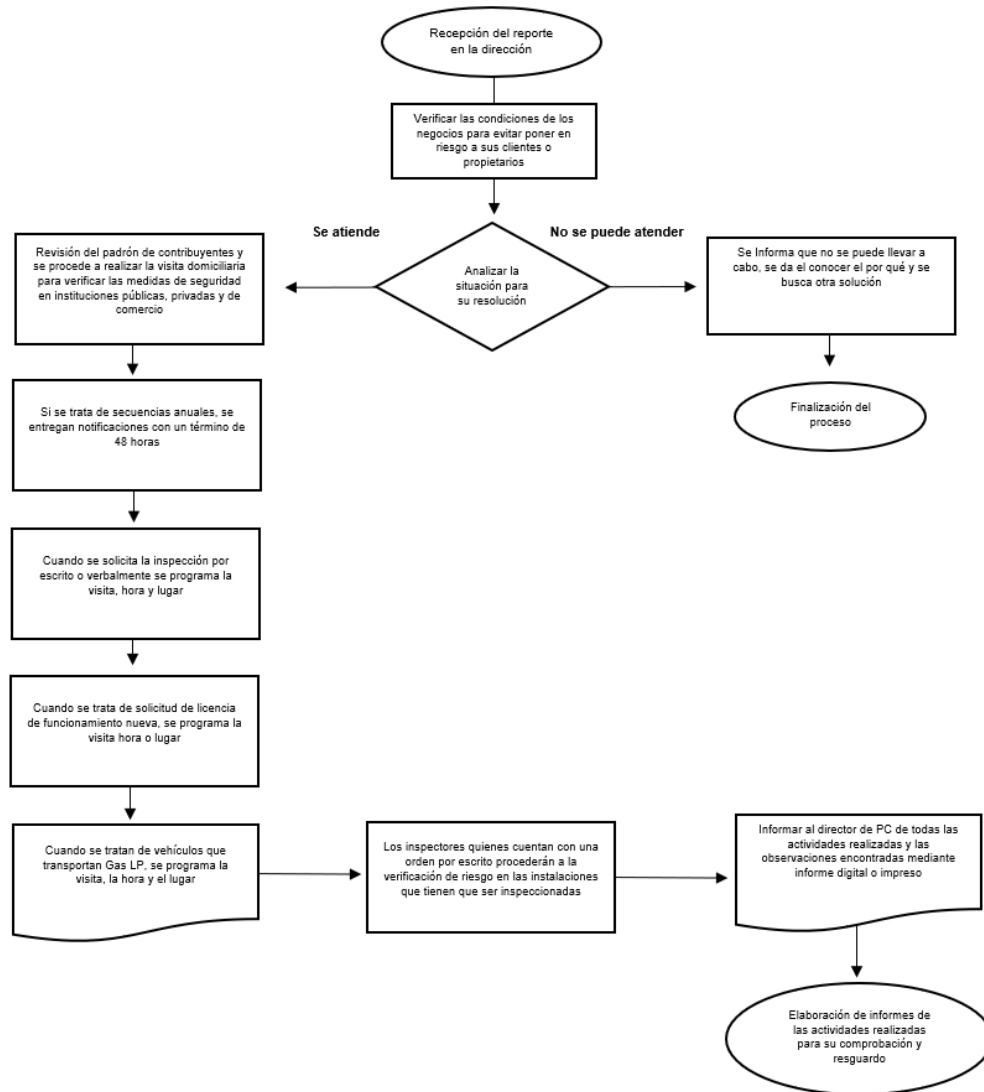


NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	DPC -009
Inspecciones de seguridad en negocios.			
OBJETIVO: Verificar las condiciones de los negocios para evitar poner en riesgo a sus clientes o propietarios.			
Fundamento Legal	• Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Ley General de Protección Civil. • Ley de Protección Civil del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno. • Reglamento Interno de Protección Civil.		
Documentación Necesaria	• No se requiere presentar documentación		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Inspecciones de seguridad en negocios.	Se revisa el padrón de contribuyentes y se procede hacer las visitas domiciliarias para verificar las medidas de seguridad en instituciones públicas, privadas y de comercio.	Jefe de Área Auxiliar administrativo
2		-Cuando se trata de secuencias anuales, se entregan notificaciones con una termino de 48 horas. - Cuando solicitan la inspección por escrito o verbalmente, se programa la visita, hora y lugar. - Cuando se trata por solicitud de licencia de funcionamiento nueva, se programa la visita hora o lugar. -cuando se trata de vehículos que trasportan Gas LP, se programa la visita, hora y lugar.	Jefe de Área Auxiliar administrativo
3		Los inspectores al contar con una orden por escrito que contenga fecha, nombre o razón social, ubicación del inmueble fundamento legal, así como portar en un lugar visible su credencial vigente, procederán a la verificación de riesgo. Cuando trata de vehículos repartidores de Gas LP, realizan el levantamiento mediante un acta de inspección a vehículos repartidores de Gas.	Inspectores

 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos Dirección de Protección Civil y Bomberos	
Página 20 de 28	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DPC

Diagrama de Flujo Inspecciones de Seguridad en Negocios

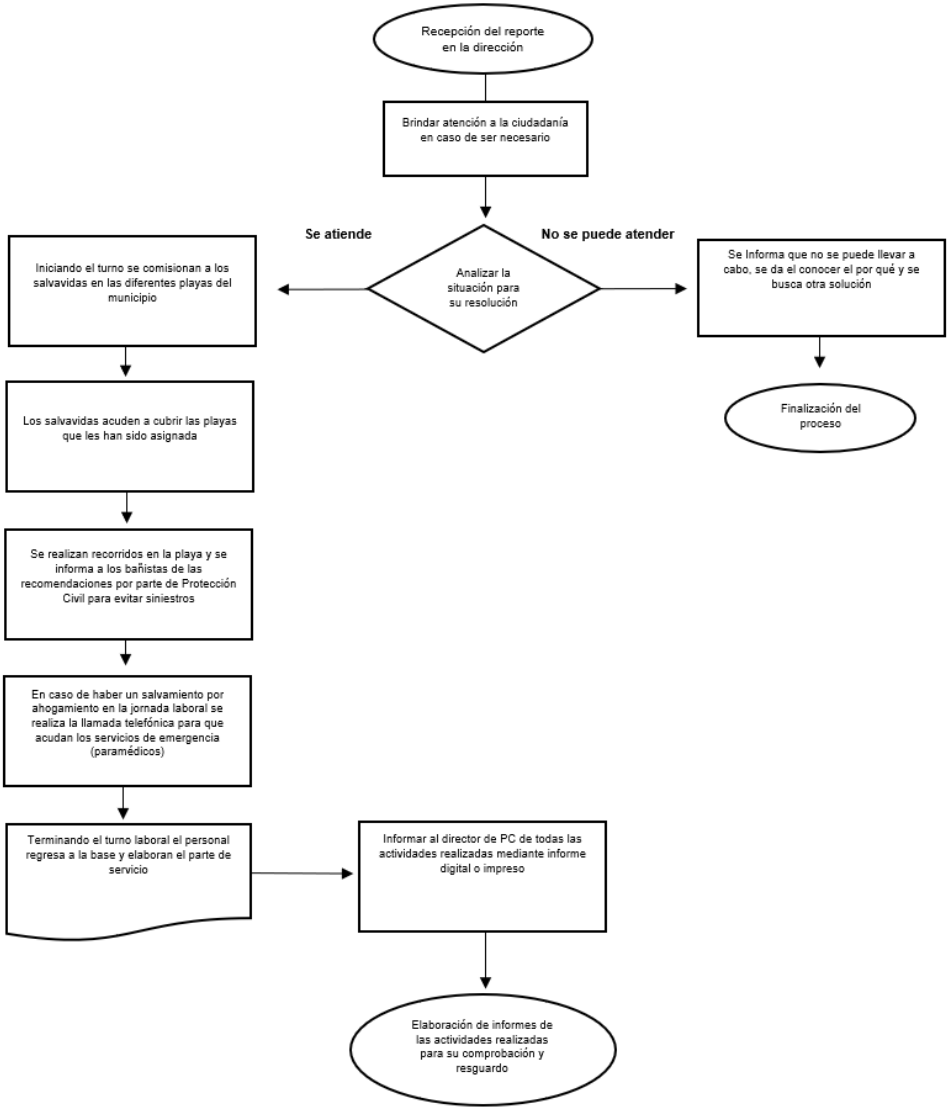


NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	DPC -010
Operativos de seguridad en playas, unidad deportiva y otros.			
OBJETIVO: Brindar atención a la ciudadanía en caso de ser necesario.			
Fundamento Legal	• Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Ley General de Protección Civil. • Ley de Protección Civil del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno. • Reglamento Interno de Protección Civil.		
Documentación Necesaria	• No se requiere presentar documentación		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Operativos de seguridad en playas, unidad deportiva y otros.	Al ingresar el turno se comisionan a los salvavidas en las playas del municipio.	Comandante
2		Se acude a cubrir las playas.	Bomberos Salvavidas
3		Se hacen recorridos y se dan prevenciones en toda el área de la playa.	Bomberos Salvavidas
4		En caso de salvamento por ahogamiento se da parte a la guardia o al salvavidas que se encuentra en playas mediante llamada telefónica o radio y el personal de paramédicos atiende en el lugar y de ser necesario se traslada a un centro hospitalario.	Bomberos Salvavidas Paramédicos
5		Se regresa a la base y elaboran el parte de servicio.	Bomberos Salvavidas
6		Al finalizar se le informa al comandante de todos los servicios realizados.	Oficial de turno
7		Informa al director de las actividades realizadas.	Comandante

- En caso de salvamento por ahogamiento se da parte a la guardia o al salvavidas que se encuentra en playas mediante llamada telefónica o radio.

Diagrama de Flujo
Operativos de Seguridad en Playas, Unidad Deportiva y Otros

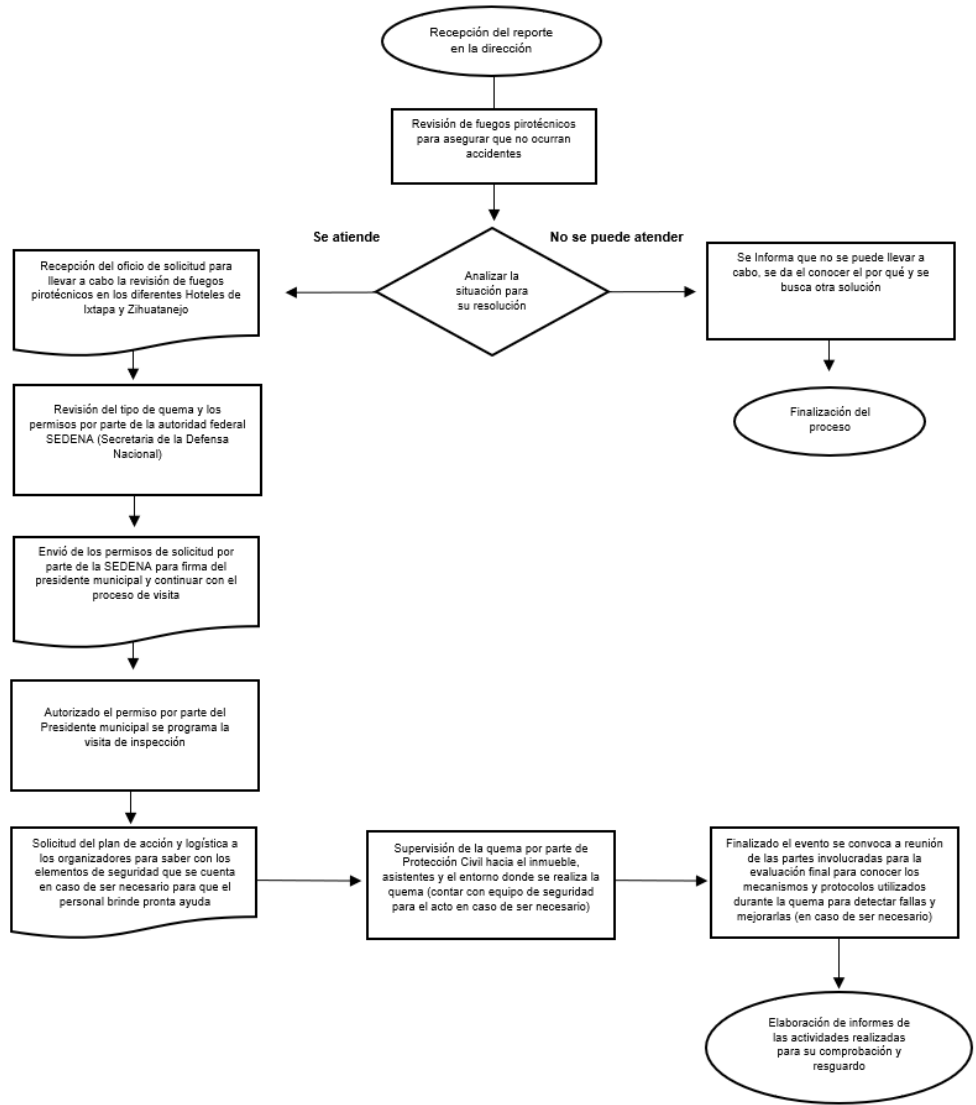


 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos		 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Protección Civil y Bomberos		
Página 23 de 28	Fecha de emisión: Diciembre de 2024		Clave: MZA2427-MP-DPC

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	DPC -011
Inspección de fuegos pirotécnicos en hoteles y H. Ayuntamiento.			
OBJETIVO: Revisar los fuegos pirotécnicos para asegurar que no ocurran accidentes.			
Fundamento Legal	• Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Ley General de Protección Civil. • Ley de Protección Civil del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno. • Reglamento Interno de Protección Civil.		
Documentación Necesaria	• Presentar oficio de solicitud para requerir la supervisión de Protección Civil en el evento • Datos de contacto del solicitante que requiera la supervisión de Protección Civil en el evento (teléfono, correo electrónico)		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Inspección de fuegos pirotécnicos en hoteles y H. Ayuntamiento.	Se recibe oficio de solicitud.	Jefe de Área Auxiliar administrativo
2		Se revisan el tipo de quema y los permisos por parte de la autoridad federal (SEDENA).	Inspectores
3		Se envían los permisos por parte de la SEDENA para firma del presidente municipal.	Jefe de Área Auxiliar administrativo
4		Ya autorizado se programa la visita de inspección.	Inspectores
5		Se solicita el Plan de acción y logística por parte de los organizadores para saber con qué elementos de seguridad cuenta la empresa y en caso de ser necesario esta dirección brinde pronta ayuda.	Jefe de Área
6		Durante la quema el personal de Protección Civil supervisa la seguridad tanto de las personas como del inmueble y el entorno en donde se realiza el evento, esto es haciendo una revisión de las instalaciones y llevando el equipo de seguridad para el acto.	Inspectores
7		Al terminar el evento se reúnen las partes involucradas para la evaluación final, esto es para dar a conocer los mecanismos y protocolos que se utilizaron durante el evento a fin de detectar fallas y en lo subsecuente mejorarlas.	Jefe de Área

Diagrama de Flujo
Inspección de Fuegos Pirotécnicos en Hoteles y H. Ayuntamiento

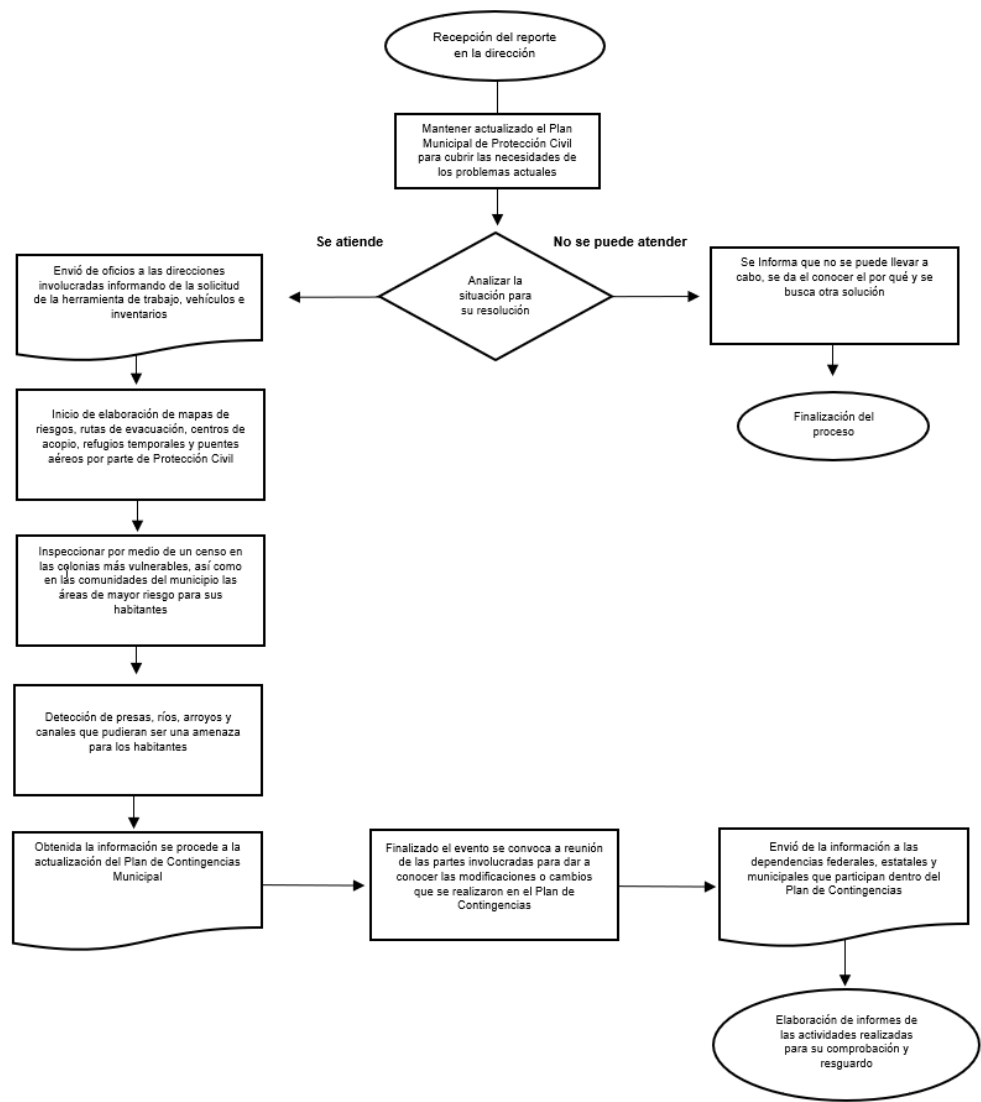


 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos	 ZIHUA CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Protección Civil y Bomberos	
Página 25 de 28	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DPC

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	DPC -012
Actualización del Plan Municipal de Protección Civil.			
OBJETIVO: Mantener actualizado el Plan Municipal de Protección Civil para cubrir las necesidades de los problemas actuales.			
Fundamento Legal	• Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Ley General de Protección Civil. • Ley de Protección Civil del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno. • Reglamento Interno de Protección Civil.		
Documentación Necesaria	• No se requiere presentar documentación		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Actualización del Plan Municipal de Protección Civil.	Se mandan oficios a las direcciones involucradas donde se le solicita las herramientas de trabajo, vehículos e inventarios.	Auxiliar administrativo
2		La dirección de protección civil empieza a trabajar con la elaboración de mapas de riesgos, rutas de evacuación, centros de acopio, refugios temporales y puentes aéreos.	Jefe de Área Auxiliar administrativo
3		El área de inspección realiza el censo en las colonias más vulnerables, así como en las comunidades del municipio.	Inspectores
4		Se detectan presas, ríos, arroyos y canales, que pudieran ser una amenaza para los habitantes.	Jefe de Área Auxiliar administrativo Inspectores
5		Una vez obtenida toda la información se procede a la actualización del Plan de Contingencias Municipal.	Jefe de Área Auxiliar administrativo
6		Se convoca al Consejo Municipal de Protección civil para dar a conocer las modificaciones o cambios que se realizaron en el Plan de Contingencias, una vez autorizado los cambios se envía a las dependencias federales, estatales y municipales que participan dentro del Plan de contingencias.	Director general

Diagrama de Flujo
Actualización del Plan Municipal de Protección Civil



 Zihuatanejo de Azueta	Manual de Procedimientos		 CIUDAD DE TODOS
	Dirección de Protección Civil y Bomberos		
Página 27 de 28	Fecha de emisión: Diciembre de 2024	Clave: MZA2427-MP-DPC	

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:		CLAVE:	DPC -013
Emisión de boletín meteorológico.			
OBJETIVO: Mantener informada a la población del estado del tiempo.			
Fundamento Legal	• Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. • Ley General de Protección Civil. • Ley de Protección Civil del Estado de Guerrero. • Bando de Policía y Gobierno. • Reglamento Interno de Protección Civil.		
Documentación Necesaria	• No se requiere presentar documentación		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
1	Emisión de boletín meteorológico.	Se revisa el correo electrónico que nos envían diariamente por parte de la secretaria de Protección Civil del estado.	Auxiliar administrativo
2		Se envía correo electrónico y celular los pronósticos del tiempo a los hoteles de Ixtapa-Zihuatanejo y Colonias.	Director general Jefe de Área Auxiliar administrativo

Diagrama de Flujo
Emisión de Boletín Meteorológico

